



185/009

FECHA..... - 8 SET. 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE NÚMERO [REDACTED] ROL DE AVALÚO N°: 1706-97

B.- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE : RAFAEL VALDERRAMA PRIETO

C.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO : VIVIENDA SUPERFICIE : 307,10
DESTINO : -- SUPERFICIE -- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

| | | |
|--|-------|------------------|
| SUPERFICIE A REGULARIZAR | | 307.10 m2. |
| VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-4 YE-4 | \$ | 97.286 Y 69.996 |
| PRESUPUESTO DE LA OBRA | \$ | 25.616.016 |
| CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5% | \$ | 384.240 |
| DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1723022 | \$ | 192.120 |

01/09/09

E.- NOTAS

SE ANULAN PERMISOS DE EDIFICACION N° 5475 Y 20.422

(5804)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES